

cimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 25 de Febrero de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 65.)

Ilmo. Sr.:—Padecido error de copia al formular la propuesta de ascenso a Suboficial del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), aprobada por Orden de 8 del mes actual (*Gaceta* del 16),

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto el correspondiente a D. Laureano Bueno Giraldo y D. Narciso Castro Gómez, que figuran en la relación publicada en el citado periódico oficial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 18 de Marzo de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 83.)

Ilmo. Sr.:—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de fecha 8 del mes de Enero último, creando las Brigadas en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y dando instrucciones generales para su funcionamiento,

Este Ministerio ha tenido a bien, a propuesta del Inspector General del Cuerpo, nombrar para el mando de la 12, en Ciudad Real, al Comandante del repetido Cuerpo, D. Alfredo León Lupión, que se hará cargo con urgencia de su cometido.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 9 de Marzo de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 77.)

Ilmo. Sr.:—Visto lo solicitado por el Capitán de ese Cuerpo D. Valero Arnal Sena, y teniendo en cuenta su inquebrantable adhesión al Régimen,

Este Ministerio ha resuelto conce-

derle la antigüedad en dicho empleo de 19 de Julio de 1936, como comprendido en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 15 de Septiembre del mismo año (D. O. número 185).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 22 de Marzo de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 83.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y en virtud de lo que establece el Decreto de 19 de Noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), en su artículo cuarto, ha tenido a bien nombrar Urólogo del Hospital del Cuerpo de Seguridad número 1, de Madrid, asimilado a Capitán, a D. Agustín Hidalgo Fernández Cano, con el sueldo anual de 7.500 pesetas y 4.500 de gratificación, debiendo empezar a prestar sus servicios a partir de esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 12 de Marzo de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 75.)

Ilmo. Sr.:—No habiendo efectuado su incorporación el Teniente Médico del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), D. Jaime Llorca Salavert, nombrado por Orden Ministerial y en concurso libre de méritos, según *Gaceta de la República* de fecha 26 de Enero del año en curso, y habiéndose transcurrido con creces el plazo posesorio, queda sin efecto el nombramiento del citado Teniente Médico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 7 de Marzo de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 75.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y en virtud de lo que establece el Decreto de 19 de Noviembre de 1937 (*Gaceta* número 324), en su artículo 4.º, ha tenido a bien nombrar Jefe del Laboratorio del Hospital número 1, del Cuerpo de Seguridad en Madrid, con la asimilación de Capitán, a don Joaquín Alonso Pérez, que percibirá un sueldo anual de 7.500 pesetas y una gratificación de 4.500, debiendo empezar a prestar sus servicios a partir de esta fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, a 12 de Marzo de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 75.)

Ilmo. Sr.:—Visto el acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Seguridad, en la sesión celebrada el día 9 del mes actual,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Capitanes y Tenientes del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Josualdo Ros Cañada y termina con D. Luis Almagro López, asignándoles en dichos empleos la antigüedad de la presente Orden y efectos administrativos a partir de la toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 23 de Febrero de 1938.

P. D.,  
R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

#### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Capitanes

D. Josualdo Ros Cañada.  
D. Pablo García Asenjo Escalona.  
D. José del Rey Hernández.  
D. Luis de Arce Martín Delgado.  
D. José Suárez Montero.  
D. Ismael Bueso Vela.  
D. Victoriano Martínez Gómez.  
D. Valentín López Robledo.

##### Tenientes

D. Angel Casas Cubas.  
D. Justo Vázquez Rancaño.  
D. Angel Bergés Moreno.  
D. Francisco Pérez Serrano Morales.